

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11275** *AHORRO CORPORACIÓN COINVERSIÓN, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos previstos en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Accionista Único de Ahorro Corporación Coinversión, S.A.U. (la "Sociedad"), con fecha 23 de diciembre de 2016, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 3.313.000 euros mediante la amortización de 3.313 acciones de 1.000 euros de valor nominal, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones.

Los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del citado acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que no se les garanticen tales créditos, tendrán derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de diciembre de 2016.- El Administrador Único, Eisleben, S.L., D. José Manuel de Bartolomé Palomo.

ID: A160094570-1